

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FORELANPORT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes marzo del 2018 siendo las 18h00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en las calles Luque No 706 y García Avilés, Edificio Luque, tercer piso, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Forelanport S.A. con la asistencia de los accionistas, la Señora Karina Elizabeth Reyes García, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, la Señora Flor Iliana Reyes García, como propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una, y el Ing. Fernando Alfonso Castro Cordero como propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión la Señora Karina Reyes García en calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Fernando Alfonso Castro Cordero, quien constató que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, elaboro la lista de asistentes y amparado por lo que prescribe el Art. No 238 de la Ley de Compañías vigente, se aprueba por unanimidad constituirse y celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en las que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

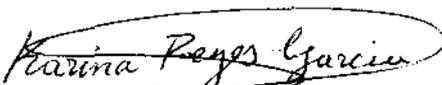
El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y asienta las deliberaciones.

En este estado, el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día.

Punto Unico: Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Señora Karina Reyes García procede a la revisión del contenido de los Estados Financieros y más anexos elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al año 2017 y concluido el estudio de las mismas, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad de votos aprobarlos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente Acta, leído el documento y luego de ser aprobado por unanimidad, levanta la sesión.


Sra. Karina Reyes García
Presidente de la Junta


Ing. Fernando A. Castro Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta